



RESOLUCIÓN O -N° 0399

MAT.: Aprueba balance ejercicio 2018 del Partido Liberal del Norte.

SANTIAGO, 20 AGO 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; los artículos 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-N° 0159, de fecha 09 de mayo de 2016, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular N° 0013, de fecha 28 de marzo de 2019; el Oficio Ordinario N° 2278, todos de este Servicio; las presentaciones del Partido Liberal del Norte, de fechas 30 de abril, 8 y 31 de mayo, y 19 de julio, todas de 2019; y de más antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Partido Liberal del Norte remitió a este Servicio los libros contables y el balance correspondiente al ejercicio 2018, con fecha 30 de abril de 2018, en los términos ordenados en Resolución O-N° 0159, y en Circular N° 0013, ya citadas, dentro del plazo dispuesto para estos efectos.

2. Que, con fecha 26 de junio de 2019, mediante Oficio Ordinario N° 2278, se comunicó las observaciones detectadas en la revisión del balance 2018.

3. Que, con fecha 19 de julio de 2019, el Partido Liberal del Norte entregó respuesta al oficio aludido en el considerando anterior.

4. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron



subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2018, el que forma parte integrante de esta resolución.

5. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2018 del Partido Liberal del Norte se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2018 del Partido Liberal del Norte.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral el extracto del balance ejercicio 2018.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

[Handwritten signature]
RS-HS/JIC/DEM/JLS/jls
DISTRIBUCIÓN

- Señor Presidente Partido Liberal del Norte
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes





EXTRACTO

0399

de fecha 20 AGO 2019

del Servicio Electoral, se ha

Por Resolución N° ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2018 del Partido Liberal del Norte.

PARTIDO LIBERAL DEL NORTE
65.176.888-8
BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2018

ACTIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	0
ACTIVO FIJO	
TOTAL ACTIVO FIJO	0
OTROS ACTIVOS	
	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	0

PASIVOS	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR	2.057.000
PROVISIONES	1.666.667
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3.723.667
PASIVO LARGO PLAZO	
	0
PATRIMONIO	
CAPITAL	180.000
DEFICIT DEL EJERCICIO	-3.903.667
TOTAL PATRIMONIO	-3.723.667
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	0

ESTADO DE RESULTADO

PERDIDAS	
HONORARIOS	1.666.667
ARRIENDO OFICINA HUERFANOS	357.000
ARRIENDO OFICINA BELLAS ARTES	1.700.000
GASTOS ESCRITURA PUBLICA	180.000
TOTAL EGRESOS	3.903.667
RESULTADO DEL EJERCICIO(-)	-3.903.667

GANANCIAS	
TOTAL INGRESOS	0

FIRMAN EL BALANCE LUIS RAMOS BARRERA, PRESIDENTE; SONIA SOTO, TESORERA; Y JORGE LLANQUILEF LLANQUILEF, CONTADOR.



PAUL GARCIA ASPILAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL

PARTIDO LIBERAL DEL NORTE
 ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES POLITICAS
 RUT 65.176.888-8

DIRECCIÓN: HUÉRFANOS 866, OFICINA 613, SANTIAGO
 REPRESENTANTE LEGAL: FELIPE RAMOS BARRERA
 RUT 13.882.502-7



BALANCE GENERAL AL 31/12/2018													
PARTIDO LIBERAL DEL NORTE													
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADOS				SALDOS			INVENTARIO			RESULTADO	
		DÉBITOS	CRÉDITOS	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO	PÉRDIDA	GANANCIA				
1110101	CAJA 1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2174201	ARRIENDOS POR PAGAR	\$ -	\$ 2.057.000	\$ -	\$ 2.057.000	\$ -	\$ 2.057.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2239101	PROVISIÓN HONORARIOS	\$ -	\$ 1.666.667	\$ -	\$ 1.666.667	\$ -	\$ 1.666.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2610101	CAPITAL	\$ -	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5211101	HONORARIOS ADMINISTRACIÓN	\$ 1.666.667	\$ -	\$ 1.666.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.666.667	\$ -
5212101	ARRIENDO OFICINAS	\$ 2.057.000	\$ -	\$ 2.057.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.057.000	\$ -
5212701	GASTOS GENERALES	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180.000	\$ -
SUMAS		\$ 4.083.667	\$ 4.083.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ -	\$ 3.903.667	\$ -	\$ 3.903.667	\$ -	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO													\$ 3.903.667
TOTALES		\$ 4.083.667	\$ 4.083.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667	\$ 3.903.667

